

ANEXO 2:

Adjuntos obligatorios para presentarse a la Convocatoria Bianual de Proyectos Institucionales de Extensión Universitaria FO

- ✓ Archivo con el Proyecto que contenga los ítems enunciados a continuación.
(El presente listado es una adaptación del formulario de la SEU-UNC de CSE)
- ✓ Resolución de cargo docente director/a y codirector/a si hubiere.
- ✓ CV del director/a y codirector/a.
- ✓ Declaración Jurada de aceptación de bases y condiciones de todos los integrantes (anexo 3).
- ✓ Carta compromiso con la organización contraparte (anexo 4).

El proyecto debe contemplar los siguientes aspectos:

(El presente listado es una adaptación del formulario Compromiso Social Estudiantil de la SEU-UNC)

- ✓ Resumen: Descripción sintética del proyecto a llevar a cabo.
- ✓ Antecedentes: Breve descripción de los antecedentes de la propuesta y cómo se inserta en las experiencias que se vienen desarrollando en el territorio por parte de la Universidad u otros actores.
- ✓ Descripción del contexto social: Breve descripción del contexto social del territorio donde se llevará adelante el proyecto. Deberá expresar el barrio, zona, organización, etc.
- ✓ Descripción de destinatarios directos: Identificación del grupo social específico con el que se llevará a cabo el proyecto, quienes son los destinatarios, indicando sus características socioeconómicas, sexo, edades, o la razón social que los agrupe, etc.
- ✓ Identificación de la problemática: Descripción clara y concisa de la necesidad o problema que se pretende abordar, su origen y las consecuencias que genera en la población. Deberá tomar como referencia datos estadísticos, estudios e investigaciones sobre el tema y/o cualquier otra información relevante.
- ✓ Fundamentación y rol de la contraparte: Describir los fundamentos que motivaron la elección de la o las organizaciones contraparte y de las funciones que desempeñará en el desarrollo del proyecto. La contraparte es la organización/institución y/o comunidad en donde se desarrollará la acción propiamente dicha, por ejemplo: ONG, escuelas, clubes, hogares de día, residencias, comedores/merenderos, etc.

- ✓ Descripción general de la conformación del equipo: Describir cómo está conformado el equipo y cuáles serán las funciones generales del equipo en el desarrollo del proyecto.
- ✓ Perfil del estudiante: Describir los requisitos y conocimientos académicos mínimos que, a criterio del director, deben cumplimentar los estudiantes para poder sumarse al proyecto.
- ✓ Espacio de formación/capacitación: Descripción de las actividades de formación y capacitación que se desarrollarán a lo largo del proyecto para promover saberes específicos a abordar en el territorio.
- ✓ Estrategias de sistematización y registro: Descripción de los métodos de registro que se implementarán para el seguimiento de las tareas realizadas que permita la evaluación y rendición de las mismas.
- ✓ Resultados esperados: Descripción de los logros que se esperan obtener en relación a los objetivos y actividades planteadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

- ✓ Objetivo general: Establecer la finalidad del proyecto propuesto. Debe ser único y representar el resultado global que se espera obtener.
- ✓ Objetivos específicos: Especificar todos aquellos objetivos que sirvan a la consecución del objetivo general. Serán tantos como se consideren necesarios.
- ✓ Metas: Describir las metas necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos. Las metas deben ser medibles y relacionadas a un objetivo específico.
- ✓ Actividades: Explicitar las tareas que se llevarán adelante en el territorio (título y breve descripción), a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos y las metas planteadas. Cada actividad deberá estar relacionada con un objetivo específico y/o meta. Deberá mencionar el período en el cual se realizarán.
- ✓ Cronograma tentativo.
- ✓ Indicadores: Son índices utilizados para medir el cumplimiento de los objetivos y metas en las diferentes etapas del proyecto. Pueden ser cuantitativos o cualitativos y deben estar siempre relacionados a una meta.

EQUIPO DE TRABAJO

- ✓ Director/a y Co-Director/a (deben tener cargo docente vigente)
- ✓ Colaboradores
- Tutor docente
- Tutor graduado
- Tutor nodocente
- Tutor adscripto
- Estudiantes
- Actor Extrauniversitario
- ✓ Organización Contraparte: Completar la carta de compromiso de la contraparte (Anexo 4)